SERVICIO DE REPINTADO DE VEHÍCULOS PARA SUBASTA PÚBLICA

1.- OBJETO DE LA ESPECIFICACIÓN:

Repintado de Vehículos para Subasta Pública

2.- CONDICIONES GENERALES:

2.1 El contratista debe realizar el Servicio de Repintado para Vehículos en el predio de la ANDE con sede en Boggiani , cuya instalaciones, suministro de agua y energía eléctrica, para la prestación del servicio estará a cargo de la ANDE. En lo que se refiere al equipamiento (compresor de aire, soplete de pintura, maquinas lijadoras) e insumos para la preparación y pintura del vehículo, quedará a cargo exclusivo del contratista.

2.2 Los personales del Contratista desarrollarán la prestación del Servicio de Repintado para Vehículos de la flota de la ANDE que serán preparados para Subasta Pública bajo la supervisión de un responsable designado por la Jefatura del Departamento Mantenimiento de Vehículos de la ANDE.

2.3 El personal del contratista destinado a prestar el servicio, deberá tener experiencia en el Servicio de Repintado para Vehículos así como en el manejo y operación de los equipos necesarios para dicho servicio. El mismo deberá adecuarse a los procedimientos administrativos y/o normas de control de la ANDE, para la prestación de los servicios contratados.

2.4 La ANDE no asume responsabilidad sobre transporte del personal, provisión de uniforme, su alojamiento y alimentación, por consiguiente, quedará a cargo exclusivo del contratista estos servicios.

2.5 El contratista debe garantizar el Servicio de Repintado para Vehículos en un promedio de 6 a 7 vehículos por día, para lo cual deberá proveer la cantidad necesaria de personales en el siguiente horario de trabajo:

Lunes a Viernes de 07:00 a 17:00 Hs.
Sábado de 07:00 a 12:00 Hs.

2.6 El contratista debe contar, dentro de su plantel de personales, un encargado responsable del grupo de operarios y de los trabajos, quien oficiará de nexo con los fiscales del Departamento de Mantenimiento de Vehículos de la ANDE.

2.7 Es de exclusiva responsabilidad del contratista, la sustitución de su personal faltante en el sitio de trabajo, en forma inmediata, para no perjudicar al servicio diario contratado hasta el cumplimiento del total del servicio requerido.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

Preparado por: 19/07/2021	Verificado por: 19/07/2021	Aprobado por: 19/07/2021
Tec. Julian Gavilán	**Ing. César Villalba S.**	**Ing. Fabio Paredes**

SERVICIO DE REPINTADO DE VEHÍCULOS PARA SUBASTA PÚBLICA

3.- DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS:

3.1. Los servicios que el contratista debe proveer, consisten en:

3.1.1. PREPARACIÓN PARA PINTURA COMPLETA SUPERFICIAL DEL VEHÍCULO:

a) Lavado completo del vehículo
b) Lijado y limpieza de las partes a ser pintadas
c) Separar y proteger las partes a ser pintadas

3.1.2. ALCANCE DE LA PINTURA COMPLETA SUPERFICIAL DEL VEHÍCULO:

a) Capot delantero
b) Guardabarro delantero ambos lados
c) Guardabarro trasero ambos lados
d) Puerta delantera ambos lados
e) Puerta trasera ambos lados (si corresponde)
f) Techo de Cabina.
g) Pintura de Lateral de carrocería ambos lados
h) Tapa de carrocería.

i) **Pintura:** Color Verde oscuro con codigo **RAL 6007** el cual sera pintado con pintura Automotriz tipo **DUCO.**

****

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

Preparado por: 19/07/2021	Verificado por: 19/07/2021	Aprobado por: 19/07/2021
Tec. Julian Gavilán	**Ing. César Villalba S.**	**Ing. Fabio Paredes**